



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

**SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO
DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
19 DE JUNIO DE 2020**

MESA DIRECTIVA

**DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
PRESIDENTE**

**DIPUTADA HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
VICEPRESIDENTE**

**DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
SECRETARIA**

**DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ
SECRETARIA**

**DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ
SECRETARIO**



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Muy buenos días. Bienvenidos al Tercer Período Extraordinario de Sesiones en forma virtual del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, de fecha 19 de junio del año 2020.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

Informo a la Presidencia que se registraron 38 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto, existe quórum de la Legislatura.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se abre la sesión. A continuación, esta Presidencia hará la declaratoria de apertura del presente Período Extraordinario de Sesiones.

“La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, 19 de junio del 2020, el tercer periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio Constitucional. Sírvase la Secretaría dar lectura al decreto correspondiente.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La sexagésima cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca abre hoy, 19 de junio de 2020, su Tercer Período Extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO:



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

A discusión de la asamblea en lo general y particular el proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta por contener un artículo fijo y uno transitorio. En atención a que ningún Diputado o Diputada solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto correspondiente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el decreto en lo general y en lo particular. Comuníquese al ejecutivo del Estado para los efectos correspondientes. Sírvase la Secretaría para conocimiento del pleno dar cuenta con el orden del día contenido en la convocatoria que fue aprobada por la diputación permanente en sesión celebrada el día 17 de junio del año en curso y a la que se sujetará la sesión plenaria de hoy.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

19 DE JUNIO DEL 2020...

La Diputada Vicepresidenta Hilda Graciela Pérez Luis:

Señor Presidente, si es tan amable de obviar la lectura del orden del día, la tenemos sobre la mesa.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Está a consideración del pleno la propuesta de la Vicepresidente de la mesa directiva en relación a obviar la lectura del orden del día. Quienes estén por la afirmativa manifiéstelo levantando la mano. Se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que no se solicita el uso de la palabra votación económica se pregunta si es de aprobarse el orden. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Aprobación, en su caso, del Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, aprueba que las sesiones correspondientes al Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, se realicen en forma virtual.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Sírvase la Secretaría dar lectura al decreto referido.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba que las sesiones correspondientes al tercer período extraordinario de sesiones del segundo año de su ejercicio Constitucional se realicen de forma virtual mediante el uso de las herramientas tecnológicas disponibles que garanticen la eficacia y legalidad de los actos de conformidad con lo dispuesto en los artículos nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y ciento ochenta y



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

tres del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y en virtud de la contingencia que actualmente se suscita en el Estado de Oaxaca ante los riesgos de propagación del virus denominado covid-19.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Comuníquese a los titulares del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca y del poder judicial del Estado de Oaxaca. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

A discusión de la asamblea en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se acaba de dar cuenta por contener sólo un artículo fijo y uno transitorio. En atención a que ningún Diputado o Diputada solicita el uso de la palabra votación económica se pregunta si se aprueba el decreto correspondiente haciendo énfasis en que la votación requerida para su aprobación es de las dos terceras partes de las y los Diputados presentes. En votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar este decreto sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Se emitieron treinta y ocho votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se declara aprobado el decreto referido para los efectos legales y administrativos procedentes. Continuación se dará cuenta con el segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Saúl Jiménez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Aprobación en su caso del acuerdo parlamentario de las y los Diputados integrantes de la junta de coordinación política.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Sírvase la Secretaría dar lectura a dicho acuerdo.

El Diputado Secretario Saúl Jiménez:

La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerdo:

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca instruye a su Secretaría de asuntos administrativos el retiro inmediato de las placas conmemorativas que contenga los nombres del exgobernador Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y del ex-Presidente de la gran Comisión Bulmaro Rito Salinas.

TRANSITORIO:

PRIMERO: el presente acuerdo parlamentario surtirá efecto el día de su aprobación.

SEGUNDO: Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO: Comuníquese el presente acuerdo a la Secretaría de asuntos administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para los efectos correspondientes.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Esta a discusión del pleno el acuerdo parlamentario referido.

El Diputado Luis Alfonso Silva Romo:

Pido la palabra, Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Adelante, Diputado.

El Diputado Luis Alfonso Silva Romo:

Al respecto del decreto en discusión, señor Presidente, me parece que tenemos que ser muy cautos porque, independientemente de los juicios que haga la historia de los actores creo que borrar la historia nunca ha sido bueno ni será bueno. Finalmente, las personas que han ocupado cargos los han ocupado y los juicios de la historia son muy claros y verdaderos pero no creo que borrar evidencias físicas de ese tipo pues contribuyan a la memoria. Estamos viendo que ahorita en muchos países de Europa se están derribando inclusive estatuas por una clara molestia social ante circunstancias actuales pero yo creo que borrar la historia en sí no lo veo prudente, no lo considero bueno. Sin embargo pues está a disposición de este pleno. Muchas gracias Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Al contrario Diputado. ¿Alguien más que quiera intervenir en este sentido o a favor del decreto?

El Diputado Pavel Meléndez Cruz:

Yo, Señor Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Adelante, compañero Pavel.

El Diputado Pavel Meléndez Cruz:

Sí, con referencia al acuerdo parlamentario que se está poniendo a consideración de esta cámara considero como bien lo dice el Diputado Luis Alfonso Silva Romo, la historia siempre termina poniendo cada quien en su lugar, sin embargo, en Oaxaca, tenemos un capítulo negro, ensangrentado donde tiene responsabilidades penales históricas el señor Ulises Ruiz



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Ortiz. Por tal motivo, pienso que es por el respeto a los pueblos y comunidades, el magisterio y el movimiento democrático en Oaxaca hacer justicia al menos de manera simbólica en retirar los nombres de estas personas que ya usted ha mencionado para que el Congreso no esté honrando ninguna actuación que fue de alguna manera apoyada por respaldada por la Federación de ese momento so pretexto de legitimar a un Presidente que, de alguna manera, había llegado con un fraude electoral y me refiero a Felipe Calderón en el marco de las protestas del dos mil seis. Por tal motivo yo pido a mis compañeras y compañeros... solicito a servicios parlamentarios que me apoye para activar mi video, mi cámara. Gracias. Comentaba que es parte de la justicia que se tiene que empezar a hacer, incluso debe de irse más allá con una Comisión de la verdad pero coincido con lo que ha comentado mi amigo Luis Alfonso Silva Romo que la historia va a poner a cada quien en su lugar y el pueblo de Oaxaca, noble y trabajador, no olvidara esta lamentable capítulo de nuestra historia reciente en Oaxaca. No a la masacre, no a la desaparición forzada, no a la violación de los derechos humanos en nuestro Estado, no a manchar de sangre la actuación política y gubernamental de ningún gobierno y de ningún partido político. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Gracias compañero. ¿Algún Diputado o Diputada que pida abundar sobre el tema?.

La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:

Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Sí, Diputada.

La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Bueno, yo quiero que sean más explícitos en el punto de acuerdo porque conforme a lo que leyó Saúl únicamente hace referencia al Congreso del Estado. Por lo mismo están diciendo que aparezca en la Gaceta parlamentaria y se de instrucción al Secretario administrativo para el retiro de esta placa. Yo creo que Luis Alfonso entendió que iba a ser de manera general. Ahora, la verdad, para mí, la quiten o no la quiten me da lo mismo. Dice Pavel que hay juicio penal, pues que le den seguimiento, que una Comisión de la verdad hoy es aliado Solalinde del gobierno federal y él tuvo a su cargo haber enjuiciado a Ulises Ruiz y a Bulmaro Rito, si es que dicen ellos que tienen, tenían juicio penal y hoy, es aliado de la Cuarta Transformación. Realmente no hace las cosas cuando se les da un cargo. En este caso yo lo único que pido es que sea explícito porque se está confundiendo que es a nivel general cuando únicamente es una placa que hay en el Congreso del Estado. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Gracias, se pregunta a los compañeros Diputados si consideramos que está cubierta la discusión y pasamos a la votación. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Se pone a consideración del pleno el acuerdo referido. En votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. La afirmativa es aprobar el decreto y retirar la placa. Por favor sostenga la mano arriba. Sírvanse manifestarlo quienes estén en contra de este decreto. Sírvase la Secretaría informar el resultado de esta votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron treinta votos a favor y tres votos en contra Diputado Presidente.

Se declara aprobado el acuerdo parlamentario referido para los efectos legales y administrativos correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

se le concede el uso de la palabra la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del partido acción nacional. Adelante compañera.

La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:

Gracias. Con el permiso de la mesa, compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación, ciudadanos que nos están viendo a través de las redes sociales. Sabemos que hoy México y Oaxaca enfrentan una terrible pandemia que es el tema del coronavirus. Más allá de decir quiénes son los responsables de que se logre combatir esta pandemia en México, yo creo que tenemos que hacer una reflexión y tenemos que hacer un llamado a los tres niveles de gobierno a nivel Federal, a nivel estatal y a nivel municipal así como también a la ciudadanía. A mí me queda claro que ha habido una psicosis general en el Estado y lo digo con conocimiento de causa. Hay personas que sienten los síntomas y no llegan a los hospitales porque dicen que en el hospital los matan. Creo que ha faltado mucha difusión por parte de los tres niveles de gobierno para concientizar a la gente que este virus es letal. Hay personas que han muerto, que ya son conocidos, que son penosos familiares. Ya hay personas que han manifestado en redes sociales cuales son los síntomas. Sin embargo, desgraciadamente tenemos que decirlo como es, y municipios en Oaxaca que todavía no creen que este virus exista. Tan es así que hasta bloquean el hecho de que vayan a fumigar para tratar de combatir un poquito el virus en sus municipios. Otros más piensan que es una nube que el gobierno ha ocasionado nada más para distraer un poco la atención del mal funcionamiento que hay dentro del gobierno. Compañeros, yo creo que la mayoría de



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

nosotros hemos presentado diversos puntos de acuerdo pero si es necesario que hagamos un análisis y que hablemos con la verdad. Primeramente a los ciudadanos decirles que este virus si existe y que es necesario que se tomen las medidas adecuadas para que no sean contagiados. Si sale de casa que utilizan su cubrebocas, no tocaré cubrebocas ni su rostro se agarraron otros objetos cuando salieron de casa. Cuando llegan a casa quitarse el cubrebocas de los hilos nada más, sin tomar la parte de enfrente, lavarse las manos, ponerse gel antibacterial. Pero creo que aquí lo más importante es que hagamos un exhorto tanto al gobierno federal como al gobierno del estado para que se reactive la economía de nuestro Estado y de los municipios del país, que se cree una pensión económica familiar básica para aquellas personas que han perdido el trabajo, hay más de un millón de empleos formales que se han perdido a nivel Federal y ya no digamos cuantos empleos informales se han perdido. Seamos conscientes de lo que estamos haciendo, es necesario también levantar la voz y decir que en los hospitales, sea éste del IMSS, del ISSSTE, de la Secretaría de Salud, no se cuenta con los equipos de los médicos necesarios para tratar de combatir esta pandemia. Los teléfonos que existen para auxilio a las personas con covid no contestan o contestan de mala gana. Yo lo hice y tengo ahí grabado lo que yo hablé con la persona que estaba de responsable ese día. Me da otro teléfono de la jurisdicción sanitaria de Tuxtepec, de la persona responsable de epidemiología y ni siquiera me contestó el teléfono. Quiero decirles que en el caso de Tuxtepec hay familias completas que están contaminadas. Con conocimiento de causa se los digo, el jefe de la jurisdicción sanitaria lo sabe porque se lo he dicho, no una ni dos veces. Sin embargo, no son capaces ni de mandar una brigada para que verifiquen estos datos y hay personas que han muerto compañeros y eso no nada más en Tuxtepec, en todo el Estado. Tenemos que ser conscientes que la situación es crítica, que no podemos salir a la calle como si nada estuviera pasando. Es necesario que sumemos esfuerzos. Olvidemos de que partido político somos, lo que tenemos que hacer es ponernos las pilas para tratar de coordinarnos con el gobierno del Estado y también con gobierno



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Federal y pedir que vengan aquí a ayudar a nuestra gente. Si en los valles centrales hay mucho o tenemos conocimiento de muchos infectados es porque hay laboratorio particular que hace el estudio y también tenemos los hospitales de alta especialidad. Las regiones no lo hay y ahí se está muriendo la gente, compañeros. Es por ello que yo los exhorto a que sumemos esfuerzos y veamos realmente que tenemos que hacer y cómo podemos apoyar también el señor gobernador para que reactive la economía pero en apoyo de las empresas, de los microempresarios, de los pequeños propietarios, así como también de los ambulantes. Es cuanto compañeros.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Gracias compañera Diputada. Se concede el uso de la palabra la Diputada Aleida Serrano del grupo parlamentario mujeres independientes.

La Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Hola, muy buenos días a todos. Un gusto verlos y saludarlos desde este medio. Con el permiso del Presidente de la mesa directiva, de mis compañeras, compañeros Diputados y al público que nos ve y nos da seguimiento. Hoy, sin lugar a dudas, nos enfrentamos ante un problema de salud pública originado por la pandemia global por el covid-19, cuyos efectos sociales y económicos en nuestro Estado de Oaxaca ha causado estragos en materia de educación, seguridad y economía debido a la paralización de actividades industriales, educativas, productivas, laborales y de recreación, con la finalidad primordial de salvaguardar la vida y la salud de las personas lo que ha llevado a la utilización de herramientas tecnológicas para continuar con las actividades por medio de las redes globales de comunicación y las plataformas digitales. Entre dicho panorama, este Poder Legislativo llevará a cabo la celebración de sesiones virtuales para seguir siendo partícipes en la toma de decisiones e impactará en beneficio de la salud y economía de las familias oaxaqueñas



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

ante la contingencia sanitaria que nos aqueja así como para también dar seguimiento a los casos de feminicidio, desaparición y violencia que enfrentamos las mujeres y que ha ido en aumento durante el confinamiento. Por último, ante el inicio de la nueva normalidad anunciada por el gobierno Federal y por el gobierno estatal, el grupo parlamentario de mujeres independientes solicitamos ante este pleno se ha aprobado durante el desarrollo de esta sesión el exhortó al titular del poder ejecutivo del Estado para que instruya a los titulares de la Secretaría de salud y servicios de salud de Oaxaca, al Secretario de seguridad pública y el Instituto estatal de educación pública de Oaxaca para que se diseñen los protocolos mediante los cuales se realizará la desinfección y San indización constante de los espacios públicos y educativos para evitar más contagios por este virus. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Gracias compañera Diputada. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Aurora López Acevedo del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México.

La Diputada Aurora Bertha López Acevedo:

Muchas gracias. Con su venía señor Presidente. Compañeras y compañeros legisladores. Público y medios que siguen esta transmisión por las diferentes plataformas, muy buenas tardes. El mundo se encuentra viviendo una de las peores crisis de salud ocasionada por el covid-19. Ha provocado desde la caída de las bolsas de valores del mundo, la pérdida de millones de empleos, el confinamiento en ciudades enteras, el distanciamiento social pero, lo más grave, la pérdida de miles de vidas humanas. En el país y en el Estado desde que este virus fue declarado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia global trajo consigo profundas consecuencias económicas, sociales, políticas y de salud pública. Siguiendo la ruta de nuestras autoridades estatales y municipales, los que integramos este Poder Legislativo, el poder judicial y los diferentes sectores y organizaciones de la sociedad



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

civil nos convertimos en los principales promotores para difundir y mantener las medidas sanitarias y continuar con la mitigación tendiente a hacer frente a los efectos del virus covid-19. En ese sentido, el grupo parlamentario del partido verde ecologista de México en este Congreso se ha dado a la tarea de concientizar a la población a seguir tomando las medidas necesarias para lograr disminuir el número de contagios con el fin de no tener repercusiones más graves y podamos continuar con nuestras vidas apegados a la nueva normalidad. Oaxaca evoluciona con esta pandemia. Hoy se desarrolla la primera sesión virtual del pleno del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, hecho del cual el grupo parlamentario que represento se congratula. Quedará inscrita en la historia del Estado como el día en que esta Legislatura evolucionó para poder contrarrestar la pandemia dando la bienvenida a esta era digital ya que el trabajo legislativo se considera una actividad esencial y por ende tiene que seguir. Con ello, este Congreso se pone a la vanguardia que exigen las circunstancias y tiempos actuales. Sumemos a este cambio, esta Legislatura demuestra un compromiso fundamental de actuar con absoluta responsabilidad y proteger ante todo la vida y salud y bienestar de todas y todos en especial del personal que colabora en las distintas áreas del Congreso. Hoy reconocemos a los médicos, enfermeras, camilleros que están en la primera línea dando la batalla en los hospitales pero también en las calles, en un amplio sector de personas vulnerables, desarrollando actividades denominadas esenciales y tienen todo nuestro respeto y admiración, entre ellos el personal de limpia, los recolectores de basura y los pepenadores quienes se exponen día a día. Por eso, hoy hago énfasis a uno de los exhortos que desde este grupo parlamentario hemos impulsado en días pasados por lo cual pido compañeros Diputados y Diputadas se sumen a este, donde solicitamos respetuosamente al titular de la Secretaría de salud de nuestro Estado para que, de manera urgente, implemente un programa para el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos en las clínicas de salud, laboratorios clínicos y hospitales que se habilitaron para la atención de pacientes covid-19 en el estado, esto con el fin de evitar que la población vulnerable se



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

exponga a tener contacto directo, los trabajadores de limpia son quienes más se exponen a tener contacto directo con este tipo de residuos, tienen un riesgo potencial alto. Actualmente el basurero que se encuentra en Zaachila recibe más de cinco toneladas de residuos de hospitales que atienden a pacientes covid, que representan un foco de infección y pepenadores por lo que se considera necesario que toda la basura, que toda la basura que sale de los hospitales antes mencionados se debe dar un trato especial por tratarse de residuos infecciosos de alto riesgo y su manejo inadecuado puede ocasionar serias consecuencias en la salud pública y un impacto apreciable sobre el ambiente. El manejo adecuado de estos residuos es un servicio que las ciudades necesitan para funcionar y ante el covid 19 se vincule crucial para manejar. Por último, a nombre del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México desde este espacio hago un reconocimiento público a la ciudadanía de Oaxaca por el gran esfuerzo que han venido realizando hasta estos momentos. Nuestro agradecimiento, respeto y admiración y fortaleza a cada uno de los oaxaqueños y oaxaqueñas que trabajan ardua e incansablemente para que nuestro Estado pueda salir adelante ante esta difícil situación que vivimos. Señoras y señores legisladores, sociedad oaxaqueña, estamos convencidas que con responsabilidad y solidaridad pronto saldremos adelante. Juntos hemos vencido adversidades y esta no será la excepción porque juntos seguiremos construyendo el Oaxaca que queremos. Muchas gracias.

EL Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Gracias compañera Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar del grupo parlamentario del partido encuentro social. Hacemos de nuevo una recomendación a los compañeros Diputados para que mantengan apagados sus micrófonos salvo en caso de que quieran solicitar el uso de la palabra molesto que intervenir.

El Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar:



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Gracias Presidente. Saludos a todos los compañeros, un saludo especial a todas las personas...

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Compañero Diputado, tenemos problemas con el audio. ¿Quiere mejorarlo o intentamos más tarde?. No se escucha lo que estás hablando Fabrizio. Bien. Se concede el uso de la palabra al Diputado Noé Doroteo Castillejos del grupo parlamentario del partido del trabajo.

El Diputado Noé Doroteo Castillejos:

Muchísimas gracias compañeras y compañeros. Es ésta una sesión histórica y por tanto me permito leer el posicionamiento de mi partido, el partido del trabajo, no sin antes reiterar mi más amplia reconocimiento cariño y afecto a los médicos, enfermeras, personal de salud en esta terrible situación en que están dando la batalla. Para ellos mi más alta consideración y creo que todas y todos debiéramos emprender ya la búsqueda de cómo mejorar materialmente su situación laboral. Dicho lo anterior me permito leer y pediría ciudadano Presidente que solamente la parte referente al exhortó que el Diputado César morales presentó pueda dar el brevemente el argumento, es muy conciso. La actual crisis generada por la crisis de la pandemia del covid-19 ha obligado a la paralización de la mayor parte de las actividades industriales, comerciales, educativas y de recreación. Lo anterior, atendiendo el objetivo primordial de salvaguardar la vida y salud de las personas como lo han establecido las determinaciones recientes el Consejo de salubridad general. En ese tenor, la Secretaría de salud hizo pública una lista de actividades consideradas como esenciales considerando inicialmente aquellas tareas relativas a los servicios básicos que no pueden detenerse como lo son los servicios de salud, energético, de seguridad pública, de limpieza, agua potable, sector farmacéutico, agropecuario, actividades comerciales y de transporte en los que se han ido agregando algunas otras actividades de las que sostienen en buena parte nuestra



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

economía tales como la automotriz y de la construcción. Existe pues un sector de la población que no puede detener sus labores dado que de estas depende el funcionamiento mismo de toda la colectividad. No obstante, es menester recalcar que persiste un número incuantificable de oaxaqueños que aunque sus labores no se encuentran en un catálogo no pueden darse el gusto de agazaparse mientras pasa la pandemia, me refiero a los vendedores ambulantes, los agricultores, las empleadas domésticas, obreros y demás personas sin un ingreso fijo y seguridad social. De una forma u otra por nuestras calles transitan oaxaqueños y oaxaqueñas que se ven obligados a trabajar, aunque ello implique un mayor riesgo de contagio. Por su parte, hay sectores que están aprovechando las herramientas tecnológicas para continuar con sus labores promedio de las redes globales de comunicación, tal es el caso de las ventas por línea de productos electrónicos, ropa, autos y hasta cosméticos. Cada vez más negocios ven en el Internet una herramienta efectiva para sostener sus ingresos, generando una circulación de capital que favorece a los consumidores, productores, empresarios, compañeras de paquetería e instituciones bancarias. Lo mencionado viene a colación con relación a evitar la paralización de las labores. La nuestra, la legislativa, es esencial. Por ello, la utilización de las herramientas tecnológicas y las aplicaciones móviles para suplir la necesidad de concurrir al recinto legislativo en caso de emergencia o de fuerza mayor sobre todo considerando que la actividad legislativa fue catalogada como esenciales en el catálogo de trabajos que deben continuar durante la contingencia sanitaria nuestro país. Por ese motivo, el pasado 4 de mayo tuve a bien presentar junto con mis compañeros de bancada y otros compañeros de otras fracciones, la iniciativa de reforma para celebrar sesiones virtuales tal y como ya fue aprobado en entidades como Guanajuato, Chiapas, Querétaro y Michoacán. El inicio de estas sesiones virtuales es un hecho histórico, compañeros, que marcará la labor legislativa a partir de este momento a través de un método seguro, ágil y transparente para movilizar y poner a la vanguardia la estructura normativa de Oaxaca. Dicha determinación es completamente congruente con la voluntad ciudadana que demanda mejores servicios y



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

espera bastante disposición de sus representantes populares. Que este mecanismo que utilizamos nos permita refrendar al pueblo de Oaxaca nuestra determinación de cumplir con la alta encomienda que nos fue conferida, más aun en estos tiempos tan aciagos para todos, tiempos en los que deben surgir lo mejor de cada quien tal y como lo transmitieron nuestros abuelos y abuelas. Oaxaca se ha levantado ya cien veces de las peores tragedias. De las adversidades surgen las oportunidades. Que viva Oaxaca. Fraternalmente el partido del trabajo.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se concede el uso de la palabra al Diputado César Enrique morales niño.

El Diputado César Enrique Morales Niño:

Sí, para comentar muy brevemente sobre el exhorto que será aprobado hoy como de urgente y obvia resolución, esperemos el apoyo de todas las compañeras y compañeros Diputados. Es muy claro y por todos conocidos que la ciudadanía ya salió a las calles, esta nueva normalidad obliga al ciudadano oaxaqueño a salir a las calles que tiene la necesidad de ir por el sustento diario. Por esa razón hemos hecho el siguiente exhorto para que los recursos destinados a la organización y a la difusión de las actividades que correspondían a las fiestas del lunes del cerro 2020, se utilicen para informar a la ciudadanía, para que se le dé la información necesaria cuando tenga que salir a trabajar, cuando tengan que salir a hacer sus actividades porque estamos viendo que ya en la calle hay muchísimas personas y lo más importante es que garantizamos al turista que Oaxaca será un estado seguro, un estado sano y un estado limpio. Por esa misma razón también se incluye un exhorto a la Secretaría de medio ambiente para que esos residuos sólidos que están surgiendo de los cubrebocas y otros artículos que son utilizados para la protección personal pues tengan un buen destino y no los veamos tirados en las calles como ya sucedió ayer en playas de Huatulco, que



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

terminaron llenas de basura y entre ellos había varios cubrebocas. Es por eso la urgente necesidad de aprobar este exhorto y que las autoridades realmente cumplan con su labor y, lo reitero, que se informe al ciudadano porque esa es la traidor pandemia que estamos sufriendo en este momento, la falta de información real y concreta de lo que realmente es el covid y qué es lo que podemos hacer para evitarlo. Esa sería mi intervención, muchísimas gracias.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Gracias compañero Diputado. Reintentamos compañero Fabrizio Emir Díaz Alcázar.

El Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar:

Si, está bien Jorge, gracias. Saludando a los compañeros Diputados, a la ciudadanía oaxaqueña que nos ve a través de las diferentes plataformas. De igual manera me quiero dirigir a aquéllos oaxaqueños y oaxaqueñas que han tenido pues que padecer las consecuencias de esta pandemia en los diferentes niveles no solamente con las consecuencias de salud en su deterioro o algún fallecimiento siempre lamentable sino también a la pérdida de sus empleos y aquellas empresas que por diferentes circunstancias también se han visto en la necesidad de cerrar sus puertas o inclusive despedir algunos de sus empleados y es precisamente en este contexto que quisiera participar con el posicionamiento del partido encuentro social. Miren ustedes, es muy fácil y está a la mano siempre la tentación en la que podemos caer todos aquellos que nos dedicamos a construir pues una relación con la sociedad a partir de estos momentos. No quiero señalar temas en particular, asuntos locales o nacionales pero para todos es visto y es muy claro, está en los medios todas las noches escuchando las críticas y los señalamientos pero también creo que es nuestra función y nuestra labor organizarnos y proponer la organización desde nuestro espacio público que es el que tenemos a la mano y que debemos usar para crear las acciones



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

concretas que puedan ayudar a beneficiar a todas las oaxaqueñas y oaxaqueños. Por eso, hoy los invito a que creemos la agenda de integración social basada no sólo en la visión de unos cuantos o en la interpretación de los problemas que pudiera tener el sector público o privado sino también es notorio que hay una diferencia muy marcada en la manera en que ambos sectores han atendido esta situación, algunos viéndose atacados y, por qué no decirlo también, con la preocupación de ser sometidos al rigor de una investigación de diferente naturaleza si no se cumple con los planteamientos que vienen desde el sector público. Por ello, creo que es fundamental, necesario convocar a esta agenda de integración social partiendo del liderazgo liderazgos que estén en cada uno de los sectores de la sociedad, es decir, el empresarial, las organizaciones civiles, los propios órganos de gobierno pero todos con una sola visión que es mejorar las condiciones de vida de las familias en cualquier parte del país, en el caso que nos ocupa es el Estado de Oaxaca y en cada una de esas regiones. Si bien es cierto la propuesta no es sencilla, pero también es importante decirlo que estos tiempo sacan lo mejor de cada uno de nosotros y estoy muy seguro de verdad que con la voluntad de cada uno podemos lograr construir esta gran agenda de integración social, por qué no iniciamos con nosotros mismos tratando de establecer una mesa de trabajo ya desde este momento a través de nuestros Secretarios técnicos y planteemos que es lo que puede resolver por ejemplo y de inmediato el tema de salud, perdón el tema de cómo se atiende el tema de la pandemia desde el propio Congreso del Estado. Me ha sido muy satisfactorio escuchar que ya existen planteamientos muy concretos desde cómo sanitizar, mantener al personal, los horarios de rotación, esa es una acción concreta y podemos irla desglosando en muchas más acciones. La única preocupación que tenemos desde encuentro social es que este conflicto, este distanciamiento exista aún más entre la sociedad mexicana y evidentemente entre los oaxaqueños me parece que han existido vacíos muy importantes del liderazgo de comunicación y por supuesto también de entendimiento y que la política pues debe ser esa herramienta para lograr el entendimiento. Pues sean nuevamente invitados a



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

esta agenda de integración social nos ponemos a sus órdenes y estamos en la entera disposición de que podamos iniciar la agenda como su nombre lo dice en fecha y hora para los primeros trabajos, los exhortos y las propuestas de mesas virtuales preferentemente con los diferentes órganos empresariales, de la sociedad civil y de la propia estructura del gobierno del Estado. Ahí está la propuesta y sería cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Gracias compañero Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Maritza Scarlet del grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional.

La Diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Muy buenos días. Con el permiso de la mesa directiva y de mis compañeros Diputados, respetables medios de comunicación y ciudadanía que sigue esta transmisión. En un marco de respeto y pluralismo, a nombre del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional expreso nuestro posicionamiento ante la contingencia sanitaria que estamos padeciendo nuestra entidad debido a la enfermedad del covid-19, que se ha convertido en una verdadera lucha por sobrevivir de toda la humanidad. Externamos nuestras respetuosas condolencias a todas las familias que han perdido seres queridos por esta pandemia, conscientes que cada uno de ellos constituyen no un número sino una familia, un hogar embargado sorpresivamente por el luto y el dolor. Así también, manifestamos desde aquí nuestro respaldo y respeto y gratitud a todos los trabajadores del sector salud que están al frente en esta cruenta batalla. Reiteramos mucho compromiso con ellos para, en el marco de esas facultades, garantizar todos sus derechos y contribuir a mejorar los. Hoy los tres poderes que constituimos el Estado mexicano tenemos un gran reto, conducir nuestras acciones con la altura que exige esta inédita situación y que constituye el mayor desafío de la humanidad en este siglo XXI. Quienes tenemos a cargo la responsabilidad de trabajar en representación



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

de la ciudadanía todos sin distinción de partido o ideologías tenemos una enorme responsabilidad, encarar esta pandemia con los menores costos humanos posibles y, aunado a esto trabajar en contrarrestar sus efectos económicos y sociales. Por ello, en esta ocasión, una vez más en el PRI hacemos un llamado a dejar de lado la polarización y a trabajar la unidad y la solidaridad, esa es la exigencia de la situación, sumarnos en una unidad nacional que como mexicanos nos permita sacar adelante a nuestro país y a nuestro Estado. El respeto mostrado por el gobernador del Estado desde la primera etapa de esta pandemia hacia las disposiciones emitidas por las autoridades de salud, particularmente por la Organización Mundial de la Salud, y su actuación responsable y oportuna estableciendo medidas preventivas generando y difundiendo la información necesaria de manera constante a la población oaxaqueña sobre las medidas que en lo individual nos corresponde llevar a cabo para cuidarnos la salud y la de nuestras familias así como la suspensión de actividades no esenciales empezando por la administración pública, promoviendo el confinamiento en casa el mayor tiempo posible, guardar la sana distancia, el lavado de manos constante, el uso de gel antibacteriano y de cubrebocas, difundidas a través de todos los medios de comunicación a las ocho regiones del Estado e incluso traducidas en las lenguas originarias que existen en Oaxaca así como la implementación de medidas sanitarias y administrativas como el cierre de comercios no esenciales y la sanitización de calles, mercados, transporte público, la regulación del funcionamiento de este último para evitar la propagación de los contagios, entre otras, fueron sin duda medidas determinantes para que la terrible pandemia que estamos viviendo se contuviera lo más posible. En un momento en que no había aún una estrategia nacional definida en congruencia con la gravedad de esta enfermedad que ya se hacía evidente en otras partes del mundo. El pasado 13 de mayo el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la reincorporación paulatina de la ciudadanía a las actividades pese a opiniones diversas de distintos especialistas en cuanto a la metodología por la cual se dictaminó esto y a la falta de un protocolo sanitario para saber cómo operar lo que se llamaría



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

nueva normalidad concluyendo así la jornada nacional de sana distancia para combatir al nuevo coronavirus. Oaxaca se sumó a este llamado anunciando el titular del ejecutivo que nos apeguemos al semáforo de riesgo indicado por el gobierno federal. Sin embargo, ante el aumento de contagios en la capital oaxaqueña y municipios conurbados vino el exhorto del gobernador Alejandro Murat Hinojosa a los habitantes de Oaxaca a mantenerse en aislamiento voluntario durante esta etapa crítica abarcando del cinco al 15 de junio. Fue una medida sin duda trascendental en medio de la crisis que evitó y continúa evitando el aumento de contagios y defunciones y el colapso de los centros hospitalarios que atienden a los enfermos por covid-19 en el estado, de los cuales cabe establecer diez de ellos pertenecen a los servicios de salud de Oaxaca, quizá la Federación de la siguiente manera: cinco al Instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del Estado, cinco al Instituto Mexicano del seguro social, cuatro de la Secretaría de la defensa nacional y uno a petróleos mexicanos los cuales sin duda merecen con su personal ser prioridad en el apoyo decidido de ambos gobiernos garantizando tanto la debida atención a los enfermos por este terrible virus como la protección de las vidas y las condiciones laborales del personal que los atiende pues ellos son los héroes al servicio de la sociedad. Hoy más que nunca, se requiere el fortalecimiento de instituciones como estas que prestan un servicio invaluable para todos los mexicanos. Oaxaca continúa hoy en semáforo rojo por riesgo de covid. Hasta ayer, 18 de junio del presente año se contabilizaban tres mil quinientos sesenta y seis casos confirmados, ochocientos noventa en espera de resultados por parte de laboratorio y lamentablemente cuatrocientos veinte decesos por este virus, así lo informó la Secretaría de salud del estado. Aunado a lo anterior está la amenaza de la llamada pandemia del hambre, el programa nacional de alimentos de la organización nacional de Naciones Unidas advirtió que más de catorce millones de personas podrían pasar hambre en América Latina ante la pandemia del coronavirus que recluye a la gente en su casa, destruye puestos de trabajo y lastra las economías. La realidad es que ante tanta necesidad económica cada vez más apremiante



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

muchos oaxaqueños se ven obligados a salir de sus casas en busca de sustento para sus familias aún con conocimiento del riesgo que implica. Ante ello, como legisladores debemos estar atentos y unidos en torno a las necesidades más apremiantes y en el marco de nuestras atribuciones atenderlas sumando esfuerzos con todos los sectores del gobierno para lograr un objetivo común que en este momento es la sobrevivencia. En este contexto debe garantizarse que los servicios que presta el Estado efectivamente sirvan a toda la sociedad evitando todo acto de discriminación y politización y coadyuvar en todo lo posible en el mejoramiento de las condiciones de vida durante el proceso crítico que constituye la pandemia para la economía de todos. Por ello consideramos que nuestro compromiso de solidaridad debe traducirse en acciones urgentes y efectivas que en esta etapa crítica de confinamiento mitiguen los efectos colaterales de la pandemia en las necesidades más elementales de la población. Por ello en el PRI hemos propuesto diversas iniciativas y exhortos en apoyo a la economía y a la calidad de vida de la ciudadanía durante el tiempo de pandemia. Asimismo aunado al plan de incentivos y apoyos para la estabilidad de Oaxaca implementada por el gobernador del Estado se requieren diversas acciones en materia políticas públicas en el que se comprometa el gobierno Federal, estatal y municipales para incentivar la reactivación de la actividad económica de los sectores productivos de nuestro Estado como el turismo, comercio, la producción de artesanías, gastronomía y todo aquello, todos aquellos que han sido duramente afectados por esta contingencia sanitaria y de los cuales depende en un gran porcentaje las familias oaxaqueñas. Necesitamos de la voluntad y la unidad de todos los grupos políticos para lograrlo. Estamos más convencidos que nunca ante lo que estamos viviendo de la importancia de invertir mayores recursos y esfuerzos posibles en investigación científica, en infraestructura, en salud, en tecnología para el campo que garantice la seguridad alimentaria, en fortalecer la igualdad de género, en promover el deporte y la sana alimentación y a la generación de instituciones fuertes y sanas que protejan los derechos de todos los mexicanos. Tenemos que reencontrar nuestra identidad nacional y



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

desde este momento trabajar en reparar los estragos que deja a su paso este letal virus alado de las familias de las víctimas, de quienes perdieron sus empleos, de quienes perdieron sus pequeñas empresas o sus comercios. Hoy, de manera franca, los priístas nos pronunciamos porque todos los grupos políticos, sociales, económicos sin mezquindades y divisiones, sin lucrar con la tragedia, sin pensar en la contienda electoral a la que todavía no sabemos si lo queremos llegar, sumemos esfuerzos en una verdadera unidad nacional que en el momento oportuno permita una pronta reincorporación de todos a nuestras actividades y con ello reactivar la economía del país, del Estado en beneficio de todos. Ante este desafío que hoy vivimos y cuyo final nadie puede determinar compañeras y compañeros no somos inmunes, oye el SARS covid-19...

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Compañera Diputada, por favor...

La Diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Sí, ya voy a concluir... vino a recordarnos que nuestro bien máspreciado es la vida. Ese es el único bien que poseemos hoy que debemos aprender a cuidar. Agreguémosle valor a cada minuto de nuestra existencia en honor de los oaxaqueños que no tuvieron esa oportunidad y sigamos cumpliendo con la responsabilidad para la que fuimos electos por amor a Oaxaca. Está en nosotros hacer frente al virus y apostar decididamente a la salud, ser aliados del mismo fomentando hábitos que eviten la diabetes, la hipertensión y obesidad. Pongámonos desde ahora manos a la obra para apoyar juntos a nuestro querido Estado. Hoy estamos ante una nueva realidad con la que tendremos que aprender a vivir, todos por igual, que esta pausa no sirva pues para crecer como sociedad, para hacer una introspección individual y colectiva que nos permita aprender y generar los cambios necesarios para no repetir errores con empatía, hermanan duros como humanidad y comprometiéndonos con la sustentabilidad del



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

planeta en que vivimos, reivindicando a México con lo que es, un gran país y no un botín político. Hoy, en el PRI, reiteramos nuestro compromiso de unidad y solidaridad con todo Oaxaca para lograrlo. Gracias. Es cuanto.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada del grupo parlamentario del partido morena Arcelia López.

La Diputada Arcelia López Hernández:

Gracias Diputado Presidente. Compañeras, compañeros Diputados, muy buenos días, las Diputadas y Diputados de morena en esta Legislatura hemos estado a la altura del momento histórico que nos tocó vivir. Nadie esperaba una pandemia pero las nuevas circunstancias no nos paralizaron, continuamos nuestros trabajos, hemos actuado y actuamos de manera responsable proponiendo y, en su caso, aprobando de manera urgente los asuntos que atienden a las exigencias de la realidad oaxaqueña y esforzándonos por servir al pueblo. Las Diputadas y Diputados nos hemos preocupado especialmente por la salud y la vida de los oaxaqueños y oaxaqueñas y hemos dado prioridad a los asuntos relacionados con la atención a la emergencia sanitaria. Recordemos que esta Legislatura aprobó el endurecimiento de las penas y la investigación de oficio por las agresiones al personal médico en la búsqueda de proteger a quienes están en la primera línea de fuego en esta batalla en la que se pelea por la vida de nuestras hermanas y hermanos. La diputación de morena no lo hizo sola y quiero hacer público nuestro reconocimiento a las Diputadas y los Diputados de distintos partidos que en la pluralidad nos hemos reconocido como iguales en la preocupación y en la acción por las causas del pueblo. Hoy les pedimos nuevamente su apoyo, no hay duda de que hoy el Estado de Oaxaca no esta listo para transitar a la normalidad. Una y otra vez hemos hecho nuestro llamado de las autoridades del gobierno de México. Hemos reiterado y reiteramos



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

hoy la petición encarecida a las y los ciudadanos para que en la medida de lo posible permanezcan en sus casas. Hemos exhortado a las autoridades municipales y estatales a fortalecer las medidas de protección a la ciudadanía pero también tenemos claro que las y los habitantes del Estado de Oaxaca, la gente más pobre, la gente que tanto necesita no tiene los recursos necesarios para mantenerse en sus casas. Sabemos que la gente vive al día y que necesita salir a buscar cómo alimentar a sus familias. La petición de quedarse en casa son palabras huecas si el gobierno no establece las condiciones para que la gente tenga la posibilidad de cumplirlas. Hoy, entonces nuestra propuesta consiste en pedir que el gobierno del Estado cobra entre la mitad y el total de los cobros de energía eléctrica y de agua de la población más necesitada del Estado con especial atención a los pueblos indígenas y afro mexicanos y reabrir los días de plaza con el fin de garantizar el abasto de alimentos y, a la vez, permitir a los pueblos indígenas mantener sus espacios propios de intercambio o venta de los productos indispensables para la sobrevivencia diaria de nuestra gente. Pensamos que los días de plaza tienen que regresar ya. Por supuesto tomando en cuenta las medidas de prevención y sana distancia de lo cual el gobierno del Estado y los Ayuntamientos deben jugar un papel activo. Pedimos exhortar al gobernador a realizar transferencias monetarias directas a hogares campesinos, artesanos y, en general, a quienes se encuentran sin salario o a familias en situación de pobreza así como la entrega de paquetes de alimentos a familias y a los niños y niñas que sólo en las escuelas tenían acceso a una alimentación adecuada. También queremos créditos para las familias campesinas en condiciones de precariedad como principales agentes del sistema alimentario e incorporar a la información epidemiológica la variable de etnicidad. El segundo punto de acuerdo que proponemos es considerar de urgente y obvia resolución es una condena a las amenazas recientes contra la asociación civil consorcio Oaxaca que es un referente del movimiento civil en México y Mesoamérica y cuyo trabajo a lo largo de diecisiete años ha sido indispensable para garantizar los derechos humanos, la integridad y la vida de un sin número de mujeres oaxaqueñas en esto se incluye



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

también la petición de que la Fiscalía General de la República atraiga el caso para garantizar una investigación pronta, expedita, imparcial que lleve a los responsables ante la justicia para terminar no podemos dejar pasar esta fecha tan importante, una fecha sin rememorar el ataque policiaco al pueblo de Noxchixtlán y al pueblo de Oaxaca, perpetrado el 19 de junio de 2016, que dejó una cuenta aun por saldar de al menos ocho personas asesinadas, cientos de heridos, la claridad de que el gobierno de Peña Nieto estuvo dispuesto al crimen para hacer cumplir sus reformas estructurales, sobre todo la mal llamada reforma educativa y de que el anterior gobierno había clausurado las vías civiles para la expresión de la inconformidad popular. Hoy, el grupo parlamentario de morena hace un llamado a las autoridades federales para concluir las investigaciones y procesar a quienes ordenaron y a quienes ejecutaron a fuego el alevoso desalojo como un primer paso para pensar en la posibilidad de cerrar estas heridas vivas. Ni perdón ni olvido, hasta que la justicia se sienta entre nosotros. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Muchas gracias. Se informa al pleno que los puntos cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo del orden del día son proposiciones del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del partido morena. Acúsense de recibida las proposiciones turnándose conforme lo siguiente: el cuarto punto para estudio dictamen a la Comisión permanente de derechos humanos. Quinto., Para estudio y dictamen a la Comisión permanente de presupuesto y programación. Sexto., Para estudio dictamen a las comisiones permanentes unidas de derechos humanos y de salud. Séptimo punto, para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de administración y procuración de justicia y de derechos humanos y el octavo punto para estudio dictamen a las comisiones permanentes unidas de administración y procuración de justicia y de trabajo y seguridad social. Se pasa al noveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

La Diputada Secretaría Miguel Espinosa Manuel:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Gobernador Alejandro Murat Hinojosa, a disponer de recursos necesarios del Presupuesto de Egresos del Estado para cubrir entre la mitad y el total de los cobros de energía eléctrica y de agua de la población más necesitada del Estado, con especial atención a los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, asimismo, reabrir los mercados itinerantes o de días de plaza, con el fin de salvaguardar el derecho a la alimentación, garantizando el abasto de alimentos, y permitir a los pueblos indígenas mantener sus espacios propios de intercambio o venta de los productos, y apoyarles para que funcionen con las medidas adecuadas de prevención y sana distancia, de igual forma, a elaborar un plan para realizar transferencias monetarias directas a hogares campesinos, artesanos y en general a quienes se encuentran sin salario o a familias en situación de pobreza, así como la entrega de paquetes de alimentos a familias y a estudiantes que sólo en las escuelas tenían acceso a una alimentación adecuada, asimismo, a autorizar nuevas líneas de crédito para las familias campesinas en condiciones de precariedad, como principales agentes del sistema alimentario, así como, incorporar a la información epidemiológica variables de etnicidad en los registros administrativos de salud usados en el marco de esta pandemia.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se informa al pleno que la junta de coordinación política determinó que la presente proposición sea planteada para su consideración para el trámite de urgente y obvia resolución, eso con fundamento en el artículo ochenta y uno fracción cuarta del Reglamento Interior del Congreso. Se somete a consideración del pleno si se califica de urgente y obvia resolución el acuerdo de referencia. En votación económica los que estén por la afirmativa



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Se emitieron treinta nueve votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Aprobado con 39 votos que se trate de urgente y obvia resolución. Esta a discusión el acuerdo de referencia. En virtud de que no hay intervenciones se pone a consideración del pleno al acuerdo de referencia para su aprobación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse emitir su voto levantando la mano. ¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto? Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Se emitieron treinta nueve votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Aprobado con treinta y nueve votos el acuerdo mencionado. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Se informa al pleno que los puntos décimo, décimo primero, décimo segundo, decimotercero y decimocuarto del orden del día son proposiciones del Diputado ángel Domínguez Escobar del partido morena. Acúsense de recibida las proposiciones y se turnan conforme lo siguiente: el décimo punto para estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración justicia. Décimo primer punto para estudio dictamen a las comisiones permanentes unidas de desarrollo económico, industrial, comercial y artesanal y de bienestar y fomento cooperativo. Décimo segundo punto para estudio dictamen se turna a la Comisión permanente de hacienda. Los puntos decimotercero y decimocuarto se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

salud. Se informa al pleno que los puntos décimo quinto y décimo sexto del orden del día son proposiciones del Diputado César Enrique morales niño del partido del trabajo. Se acusa de recibida las proposiciones y se turnan conforme lo siguiente: el décimo quinto punto para estudio dictamen a la Comisión permanente de salud. Décimo sexto punto se turna para estudio dictamen a las comisiones permanentes unidas de salud y de administración pública. Se pasa al décimo séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca a fin de que realice los ajustes presupuestarios correspondientes a la publicidad y logística de los Lunes del Cerro “GUELAGUETZA 2020” una vez que esa actividad cultural y artística ha sido cancelada por la crisis sanitaria y destine dichos recursos para la priorización de una efectiva campaña mediática de prevención de contagio y sana distancia; así como para el equipamiento médico en hospitales y clínicas que atienden los casos positivos de COVID-19 en el Estado de Oaxaca, asimismo, se exhorta al Gobernador del Estado para que emita lineamientos sobre el control, manejo y destrucción tanto de los desechos y contaminantes que los médicos han utilizado para el tratamiento y combate del COVID-19 en las clínicas y hospitales de nuestra entidad, así como la que ha generado la ciudadanía con el uso de cubre bocas y guantes desechables.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se informa al pleno que la junta de coordinación política determinó que la presente proposición fuese considerada para el trámite de urgente y obvia resolución con fundamento



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

en el artículo ochenta y uno fracción cuarta del Reglamento Interior del Congreso. Se somete a consideración del pleno si se le califica como tal al acuerdo de referencia. En votación económica, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto? Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron cuarenta votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se aprueba con cuarenta votos para que se trate de urgente y obvia resolución. Esta a discusión el acuerdo de referencia. En virtud de que no hay intervenciones se pone a consideración del pleno el acuerdo de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. ¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto? Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron treinta nueve votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se cuenta con treinta y nueve votos el acuerdo mencionado. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Se pasa al décimo octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar contar con el asunto.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Mauro Cruz Sánchez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Secretaría de Finanzas realice un análisis de los montos de las partidas presupuestales del gasto corriente, que hasta la fecha no han sido comprometidas, ni ejercidas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal que paralizaron o semi paralizaron sus actividades institucionales debido a la actual pandemia, con la finalidad de que el monto determinado y disponible se reasigne presupuestalmente, para la adquisición de equipos e instrumentales médicos y de laboratorio, medicamentos y demás insumos que son utilizados por los hospitales del Estado, que fueron acreditados y habilitados para atender a pacientes afectados por coronavirus COVID – 19.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

acúcese de recibida la proposición turnándose para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de presupuesto y programación y de salud. Se informa al pleno que los puntos décimo noveno, vigésimo y vigésimo primero del orden del día son proposiciones del Diputado Saúl Cruz Jiménez del partido del trabajo. Acúsen de recibida las proposiciones y se turnan conforme lo siguiente: el décimo noveno punto para estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración pública. Vigésimo punto para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de administración y procuración de justicia y de derechos humanos. Vigésimo primer punto para estudio dictamen a la Comisión permanente de salud. Se pasa el vigésimo segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través del Titular de la Secretaría de Desarrollo



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Agropecuario, Pesca y Acuacultura del Estado (SEDAPA); así como al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que brinden atención, apoyos y programas emergentes a los sectores del campo, pesquero y ganadero de las 8 Regiones del Estado de Oaxaca, ante la pandemia originada por el COVID-19.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Acúcese de recibida la proposición turnándose para estudio y dictamen a la Comisión permanente agropecuaria, forestal, de minería y pesca. Se informa al pleno que los puntos vigésimo tercero, vigésimo quinto, vigesimosexto, vigésimo séptimo y vigésimo octavo del orden del día son proposiciones de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del partido acción nacional. Se acusan de recibidas las proposiciones y se turnan conforme lo siguiente: el vigésimo tercer punto se turna para estudio dictamen a la Comisión permanente de desarrollo económico, industrial, comercial y artesanal. Vigésimo quinto para estudio y dictamen a la Comisión permanente de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción, vigésimo séptimo para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de salud, y de educación, ciencia, tecnología e innovación, vigésimo séptimo y trigésimo octavo se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de salud. Se pasa al vigésimo cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Secretario de Finanzas Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón, en su carácter del Presidente del Consejo de Coordinación Hacendario (sic) de nuestra entidad, a fin de convocar a sus integrantes: Autoridades Municipales de las



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Regiones Hacendarias de la Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Valles Centrales, Sierra Norte y Sierra Sur, a la Presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda, a la Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización y al Titular del Órgano Titular de Fiscalización a llevar a cabo reuniones con la finalidad de diseñar de forma conjunta un plan que contenga las estrategias de disciplina financiera, rendición de cuentas y optimización de gasto público con la finalidad de promover la recuperación económica de nuestro Estado.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se informa al pleno que la junta de coordinación política determinó que la presente proposición sea considerada para el trámite de urgente y obvia resolución. Con fundamento en el artículo sesenta y uno fracción cuarta del Reglamento Interior del estado se somete a consideración de este pleno si se califica para urgente y obvia resolución el acuerdo referido. En votación económica los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Falta alguna Diputada o Diputado por votar? Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron 35 votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Aprobado con treinta y cinco votos para que se trate como de urgente y obvia resolución este acuerdo. Está a discusión el acuerdo referido. En virtud de que no hay intervenciones se pone a consideración del pleno el acuerdo referido para su aprobación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse emitir su voto levantando la mano. ¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto? Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Se emitieron treinta y ocho votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Aprobado con treinta y ocho votos el acuerdo mencionado. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Se informa al pleno que los puntos vigésimo noveno y cuadragésimo del orden del día son proposiciones de la Diputada Magaly López Domínguez, Hilda Graciela Pérez Luis y Elisa Zepeda lagunas integrantes de la Comisión permanente de derechos humanos. Acúsense de recibida las proposiciones y se turnan conforme lo siguiente: el vigésimo noveno punto para estudio y dictamen a la Comisión permanente de derechos humanos. Cuadragésimo punto para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de derechos humanos y de administración y procuración de justicia. Se pasa al trigésimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas y Diputados Fredie Delfín Avendaño, Laura Estrada Mauro, César Enrique Morales Niño y María De Jesús Mendoza Sánchez, integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado, a las Secretarías del Poder Ejecutivo Estatal y a los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para que implementen un plan integral de transparencia y rendición de cuentas sobre el ejercicio de recursos públicos ante la emergencia sanitaria por fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el Virus SARS- COV2 (COVID-19), en el que se incluyan los principales planteamientos del documento denominado "Contrataciones Públicas en Estado de Emergencia: Elementos Mínimos que los Gobiernos Deben Considerar para Asegurar la Integridad de las



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Adjudicaciones que Realicen Durante las Contingencias”, emitido por Transparencia Internacional. asimismo, se exhorta a las dependencias que integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción para que, en usos de sus atribuciones y competencia, coordinen la elaboración inmediata de dicho plan integral y verifiquen su cabal implementación a efecto de imponer las sanciones que correspondan en caso de incumplimiento de las medidas que se establezcan.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se acusa de recibida las proposiciones y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción. Se informa al pleno que los puntos trigésimo primero, trigésimo segundo y trigésimo tercero del orden del día son proposiciones del Diputado Emilio Joaquín García Aguilar del partido morena. Se acusan de recibidas las proposiciones y se turnan conforme lo siguiente: el trigésimo primer punto se turna para estudio dictamen de las comisiones permanentes unidas de seguridad y protección ciudadana y de administración y procuración justicia. Trigésimo segundo punto para estudio dictamen a las comisiones permanentes unidas de vialidad, comunicaciones y transportes y de bienestar y fomento cooperativo y el trigésimo tercer punto se turna para estudio dictamen a la Comisión permanente de salud. Se informa al pleno que los puntos trigésimo cuarto y trigésimo quinto del orden del día son proposiciones de las Diputadas y Diputados integrantes del grupo parlamentario de morena. Acúsense de recibidas las proposiciones turnándose conforme lo siguiente: trigésimo cuarto punto para estudio dictamen a las comisiones permanentes unidas de gobernación y asuntos agrarios y de derechos humanos y el vigésimo quinto para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de salud y de derechos humanos. Se pasa al trigésimo sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Proposición con Punto de Acuerdo de Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, condena enérgicamente las amenazas contra la Asociación Civil Consorcio Oaxaca y se solidariza con las integrantes de esa organización, que es un referente del movimiento civil en México y Mesoamérica, y cuyo trabajo a lo largo de 17 años ha sido indispensable para garantizar los derechos humanos, la integridad y la vida de un sinnúmero de mujeres oaxaqueñas, asimismo, se exhorta al titular del Poder Ejecutivo estatal a establecer las condiciones para garantizar el indispensable trabajo que las personas y las organizaciones defensoras de derechos humanos desarrollan en Oaxaca, particularmente las defensoras de los derechos humanos de las mujeres, y en especial la Asociación Civil Consorcio Oaxaca, de igual forma se exhorta respetuosamente al Titular de la Fiscalía General de la República a ejercer su facultad de atracción en el caso de las amenazas contra las integrantes de la Asociación Civil Consorcio Oaxaca, con el fin de garantizar una investigación seria, pronta, expedita e imparcial que permita llevar a los responsables ante la justicia.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

se informa al pleno que la junta de coordinación política determinó que la presente proposición fuese considerada para el trámite de urgente y obvia resolución con fundamento en el artículo sesenta y uno fracción cuarta del Reglamento Interior del Congreso del Estado. Someto a consideración del pleno si se califica como tal al acuerdo referido. En votación económica los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto? Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Se emitieron treinta y siete votos a favor Diputado Presidente.



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Aprobado con treinta y siete votos que se trate de urgente y obvia resolución. Discusión el acuerdo referido. En virtud de que no hay intervenciones se pone a consideración del pleno el acuerdo de referencia para su aprobación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse emitir su voto levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Se emitieron treinta y siete votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se aprueba con treinta y siete votos el acuerdo mencionado. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Se pasa al trigésimo séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elena Cuevas Hernández del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, con el objetivo de que instruya al Titular de la Secretaría de Salud del Estado para que en el ámbito de sus atribuciones, adopte las medidas necesarias para que promueva el uso y la separación de la basura de los cubrebocas para un destino final correcto a fin de evitar un nuevo uso o usos distintos que podrían provocar más enfermos en el Estado.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Acúcese de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de salud y de medio ambiente, energía renovables y cambio climático.



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Se pasa al trigésimo octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elena Cuevas Hernández y el Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, con el objeto de que instruya al Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado para que siguiendo el principio de cumplir, y hacer cumplir la ley, y que, en el ámbito de sus atribuciones, tome las medidas que sean necesarias para que libere y ministre los recursos aprobados a la Comisión Estatal Forestal, del Anexo 6 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca 2019 del Eje Temático: Prevención de Incendios y Combate de Plagas Forestales, por un monto de \$9,000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 m.n.) correspondiente a inversión pública para que sean asignados a los municipios del Estado.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se acusa de recibida la proposición y se turna para estudio dictamen a la Comisión permanente de presupuesto y programación. Se pasa al trigésimo noveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que garantice el derecho de los pueblos indígenas a ser atendidos en su lengua materna de acuerdo a lo establecido en el artículo 80, fracción XXIII de la Constitución Política del Estado



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de garantizar el diálogo, la atención y la preservación de las lenguas originarias.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

se acusa de recibida la proposición turnándose para estudio dictamen a la Comisión permanente de pueblos indígenas y afro mexicanos. Informó pleno que los puntos cuadragésimo primero, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero, cuadragésimo cuarto, cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto del orden del día son proposiciones de la Diputada Magaly López Domínguez del partido morena. Se acusa de recibida las proposiciones y se turna conforme lo siguiente: el cuadragésimo primero para estudio y dictamen a la Comisión permanente de salud. Cuadragésimo segundo para estudio dictamen a las comisiones permanentes unidas de desarrollo económico, o sea, comercial y artesanal y de movilidad, comunicaciones y transportes. Cuadragésimo tercero para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de salud, administración y procuración de justicia. Cuadragésimo cuarto para estudio y dictamen a la Comisión permanente de seguridad y protección ciudadana. Cuadragésimo quinto para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de administración pública y salud y cuadragésimo sexto para estudio dictamen a las comisiones permanentes unidas de administración y procuración justicia e infraestructura. Se informa al pleno que los puntos cuadragésimo séptimo, cuadragésimo octavo cuadragésimo noveno del orden del día son proposiciones de la Diputada Maritza Scarlet Vásquez guerra del partido revolucionario institucional. Se acusan de recibidas las proposiciones y se turnan conforme lo siguiente: el cuadragésimo séptimo punto para estudio dictamen a las comisiones permanentes unidas de administración y procuración de justicia y de grupos en situación de vulnerabilidad. Cuadragésimo octavo para estudio dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia. Cuadragésimo noveno para estudio dictamen a las comisiones permanentes unidas de medio ambiente, energías



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

renovables y cambio climático y de bienestar y fomento cooperativo. Se informa al pleno que los puntos quincuagésimo, quincuagésimo primero y quincuagésimo segundo del orden del día son proposiciones del Diputado Pavel Meléndez Cruz del partido morena. Se acusan de recibidas las proposiciones y se turnan conforme lo siguiente: quincuagésimo punto se turna para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de derechos humanos y administración y procuración justicia. Quincuagésimo primero para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas emigración y asuntos internacionales y de salud. Quincuagésimo segundo se turna para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de medio ambiente y energías renovables y cambio climático y de pueblos indígenas y afro mexicanos. Se informó al pleno que los puntos quincuagésimo tercero, quincuagésimo cuarto, quincuagésimo quinto, quincuagésimo sexto y quincuagésimo séptimo del orden del día son proposiciones del Diputado Othón Cuevas Córdova del partido morena. Se acusan de recibidas las proposiciones y se turnan conforme lo siguiente: quincuagésimo tercero para estudio dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración justicia. Quincuagésimo cuarto para estudio y dictamen a la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto. Quincuagésimo quinto para estudio y dictamen a las Comisión permanente de protección civil. Quincuagésimo sexto para estudio dictamen a las comisiones permanentes unidas de trabajo y seguridad social y de presupuesto y programación. Y quincuagésimo séptimo para estudio y dictamen a la Comisión permanente de cultura física y deporte. Se informa al pleno que los puntos quincuagésimo octavo, quincuagésimo noveno y sexagésimo del orden del día son proposiciones de la Diputada Elim Antonio Aquino del grupo parlamentario de mujeres independientes. Se acusan de recibidas y se turnan conforme lo siguiente: quincuagésimo octavo para estudio dictamen a las comisiones permanentes unidas de administración y procuración de justicia y de derechos humanos. Quincuagésimo noveno para estudio dictamen a la Comisión permanente de salud. Sexagésimo para estudio dictamen a las comisiones permanentes unidas de administración



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

pública, fortalecimiento es y asuntos municipales. Se pasa al sexagésimo primer punto del orden del punto. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Elim Antonio Aquino y Aleida Tonelly Serrano Rosado del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado para que por su conducto instruya a los Titulares de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud de Oaxaca; Secretaría de Seguridad Pública e Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; el diseño de los Protocolos mediante los cuales se realizará la desinfección y sanitización de los espacios públicos; asimismo, el diseño de medidas de observancia, control y vigilancia para el cuidado de la salud de los habitantes del Estado de Oaxaca. Así como lo relativo a los espacios educativos en favor del estudiantado.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se informa al pleno que la junta de coordinación política determinó que la presente proposición fuese considerada para el trámite de urgente y obvia resolución con fundamento en el artículo sesenta y un fracción cuarta del Reglamento Interior de este Congreso. Se somete por tanto a consideración del pleno si se le califica como tal al acuerdo de referencia. En votación económica los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron treinta y cinco votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Aprobado con treinta y cinco votos que se trate de urgente y obvia resolución. Discusión el acuerdo de referencia. En virtud de que no hay intervenciones se pone a consideración del pleno el acuerdo de referencia para su aprobación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse emitir su voto levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron treinta y seis votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Aprobado con treinta y seis votos el acuerdo mencionado. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Se pasa al sexagésimo segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Miguel Espinosa Manuel:

Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Elim Antonio Aquino y Aleida Tonelly Serrano Rosado del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que, a través de la Fiscalía General del Estado, se dicten, implementen y soliciten de manera inmediata los órdenes de protección en favor de las mujeres en situación de violencia familiar, así como de niñas, niños y adolescentes víctimas directas e indirectas de violencia familiar en los 570 Municipios del Estado.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Acúcese de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de administración y procuración justicia y de igualdad de género. Se informa al pleno que los puntos sexagésimo tercero, sexagésimo cuarto y sexagésimo quinto



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

son proposiciones del Diputado Noé Doroteo Castillejos del partido del trabajo. Acúcese de recibida las proposiciones turnándose conforme lo siguiente: sexagésimo tercero para estudio dictamen a las comisiones permanentes unidas de igualdad de género y de desarrollo económico, social, comercial y artesanal. Sexagésimo cuarto para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de derechos humanos y de salud. Sexagésimo quinto para estudio y dictamen a la Comisión permanente de turismo. Se pasa al sexagésimo sexto punto del orden del día.

La Diputada Vicepresidente Hilda Graciela Pérez Luis:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de su competencia implemente los mecanismos para que todos los comercios que tengan que ver con la atención al público en general, realicen de manera obligatoria una sanitización de sus establecimientos por lo menos una vez a la semana con la aplicación de productos desviralizantes para la destrucción de microorganismos, bajo la vigilancia de dicha Secretaría. Informo al pleno que la junta de coordinación política determinó que la presente proposición sea considerada para el trámite de urgente y obvia resolución con fundamento en el artículo sesenta y un fracción cuarta del Reglamento Interior del Congreso. Someto a la consideración del pleno si se considera para el trámite de urgente y obvia resolución. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Se emitieron treinta y cuatro votos a favor Diputada Vicepresidente.

La Diputada Vicepresidente Hilda Graciela Pérez Luis:



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Aprobado con 34 votos que se trate de urgente y obvia resolución. En virtud de que no hay intervenciones sometemos nuevamente a votación para la aprobación del acuerdo de referencia. Nuevamente solicito manifestar su voto levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Se emitieron treinta y cuatro votos a favor Diputada Vicepresidente.

La Diputada Vicepresidente Hilda Graciela Pérez Luis:

Aprobado con 34 votos a favor el acuerdo de referencia. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se pasa al sexagésimo séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Aurora Bertha López Acevedo y Victoria Cruz Villar del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atenta y respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, a fin de que realice un análisis y reconsidere las acciones emprendidas en el “Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día quince de mayo del año en curso, por las posibles violaciones jurídicas que pueda ocasionar a la Ley General de Cambio Climático y Ley de Transición Energética, así como el posible incumplimiento del Estado Mexicano respecto al Acuerdo de París, asimismo, se exhorta, atenta y respetuosamente a la



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Titular de la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, para que analice y considere las consecuencias económicas que trae consigo las acciones derivadas del “Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional”, e implemente las acciones pertinentes para favorecer el desarrollo y potencialización de las energías renovables en el país como fuentes limpias y no contaminantes; así como para implementar y ejecutar programas o estrategias transversales en vinculación con otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, como la del Estado de Oaxaca y Municipios, con la finalidad de contrarrestar las implicaciones de la emisión de gases de efecto invernadero y emisiones contaminantes.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Acúcese de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de medio ambiente, energía renovables y cambio climático. Se pasa al sexagésimo octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Victoria Cruz Villar del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud en nuestro Estado, para que dentro de sus atribuciones, de manera urgente implemente un programa para el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos en las clínicas, centros de salud, laboratorios clínicos y Hospitales que se habilitaron para la atención de pacientes con el COVID-19 en el Estado de Oaxaca, lo anterior, lo deberá realizar en base a lo que establece la “Cartilla de Mejores Prácticas para la Prevención del COVID-19 en el Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos”, que emitió la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal; así mismo, se exhorta respetuosamente al Titular de la



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, para que dentro de sus atribuciones, habilite al personal necesario para que, asesore y verifique su cumplimiento.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se informa al pleno que la junta de coordinación política determinó que la presente proposición fuese considerada para el trámite de urgente y obvia resolución con fundamento en el artículo sesenta y uno fracción cuarta del Reglamento Interior de este Congreso. Se somete por tanto a la consideración del pleno si se califica como tal. En votación económica los que estén por la afirmativa manifiéstelo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron treinta y cinco votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se aprueba con treinta y cinco votos que se trate con el trámite de urgente y obvia resolución. Está a discusión el acuerdo de referencia. En virtud de que no hay solicitud de intervención se pone a consideración del pleno el acuerdo de referencia para su aprobación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron treinta y cuatro votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se aprueba con treinta y cuatro votos el acuerdo mencionado. Comuníquese a las instancias correspondientes para los trámites procedentes. Se informa al pleno que los puntos sexagésimo noveno, septuagésimo y septuagésimo primero del orden del día son



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

proposiciones de la Diputada victoria Cruz Villar del partido verde ecologista. Acúsen de recibidas las proposiciones turnan doce conforme lo siguiente: el sexagésimo noveno para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de salud y de medio ambiente, energía renovables y cambio climático. Septuagésimo. A las comisiones permanentes unidas de seguridad y protección ciudadana y de salud para su estudio y dictamen. Septuagésimo primero para estudio y dictamen a la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto. Se pasa al septuagésimo segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión a que expida la Legislación Única en Materia Procesal Civil y Familiar, de acuerdo con el artículo transitorio cuarto del Decreto por el que se reformaron y adicionaron los artículos 16 , 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Cotidiana (Solución de Fondo del Conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares), publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de septiembre de 2017.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

se acusa de recibida la proposición turnándose para estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración justicia. Se informa al pleno que los puntos septuagésimo tercero y septuagésimo cuarto del orden del día son proposiciones del Diputado Gustavo Díaz Sánchez del Partido Revolucionario institucional. Acúsen de recibida las proposiciones turnándose conforme lo siguiente: septuagésimo tercero para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de seguridad y protección ciudadana y



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

administración y procuración justicia. Septuagésimo cuarto para estudio dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia. Se informa al pleno que los puntos septuagésimo quinto y septuagésimo sexto del orden del día son proposiciones de las Diputadas y Diputados gloria Sánchez López, Laura Estrada Mauro, Emilio Joaquín García Aguilar y Saúl Cruz Jiménez integrantes de la Comisión permanente de pueblos indígenas y afro mexicanos. Acúsen de recibidas las proposiciones turnándose conforme lo siguiente: el septuagésimo quinto punto para estudio dictamen a la Comisión permanente de pueblos indígenas y afro mexicanos. Septuagésimo sexto para estudio dictamen a las comisiones permanentes unidas de salud y de presupuesto y programación. Se informa al pleno que los puntos septuagésimo séptimo y septuagésimo octavo del orden del día son proposiciones de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del partido morena. Se acusa de recibida las proposiciones y se turnan conforme lo siguiente: el septuagésimo séptimo punto para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de trabajo y seguridad social y de salud y septuagésimo octavo para estudio dictamen a las comisiones permanentes unidas de seguridad y protección ciudadana y de salud. Se informa al pleno que los puntos septuagésimo noveno, octogésimo y octogésimo primero del orden del día son proposiciones de la Diputada Laura Estrada Mauro del partido morena. Se acusan de recibidas y se turnan conforme lo siguiente: el septuagésimo noveno para estudio dictamen a la Comisión permanente de presupuesto y programación. El octogésimo punto se turna para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de administración y procuración de justicia y de derechos humanos. El octogésimo primero para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de derechos humanos y de administración pública. Se pasa al octogésimo segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Inés Leal Peláez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Arcelia López Hernández del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Delegación Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que garantice la entrega de los medicamentos que se requieren en las distintas unidades de atención médica que se encuentren en cada una de las Regiones de este Estado y en particular los medicamentos que son necesarios para las personas consideradas como población de riesgo por padecer una enfermedad degenerativa.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

se acusa de recibida la proposición turnándose para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de salud y de trabajo y seguridad social. Se pasa al octogésimo tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Inés Leal Peláez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente al Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, así como al Licenciado Juan Pablo Guzmán Cobián Secretario de Economía de Oaxaca, para que en el ámbito de sus competencias, facultades y atribuciones, en lo inmediato implemente una partida presupuestal para todos los efectos del incendio ocurrido en las inmediaciones del mercado más grande del Estado, como lo es el mercado de abastos.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se acusa de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de desarrollo económico, industrial, comercial y artesanal y de



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

presupuesto y programación. Se pasa al octogésimo cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca para que en coordinación con los Municipios, realicen fumigaciones y saneamiento en todo el Estado para combatir y eliminar el mosquito *Aedes Aegypti*; así como, realicen una vigilancia epidemiológica de éste; con el objeto de evitar su proliferación y enfermedades como el dengue, chikunguña y zika durante esta pandemia del COVID-19.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se acusa de recibida la proposición y se turna para estudio dictamen a la Comisión permanente de salud. Se pasa al octogésimo quinto punto del orden del día: dictámenes de comisiones en segunda lectura. Antes de dar trámite a esos dictámenes enlistados en el orden del día en términos del artículo ciento trece del Reglamento Interior del Congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que les hubieren motivado consultor pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas, los acuerdos y los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de acuerdo y sólo se ponen a consideración del pleno los acuerdos correspondientes. En votación económica solicito que quienes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano. Se aprueba la dispensa de la lectura de las iniciativas, los puntos de acuerdo y los documentos que dieron origen a los dictámenes y los propios dictámenes y sus acuerdos respectivos. Se informa al pleno que de conformidad con el artículo ciento veintiuna del Reglamento Interior del Congreso del Estado los Diputados que integran las comisiones



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por tres minutos. Asimismo se informa que las dotaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo ciento cincuenta y seis del Reglamento Interior del Congreso del Estado. Por economía procesal se consulta al pleno si la votación de los dictámenes por los que se ordena el archivo de expedientes y la improcedencia de acuerdos se realizan de manera conjunta en una única votación. En votación económica los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dictámenes de referencia.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

De las comisiones permanentes unidas de grupos en situación de vulnerabilidad y de derechos humanos el inciso a) y de la comisión permanente instructora el inciso a).

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

A discusión los dictámenes con proyecto de acuerdo se referencia. En virtud que nadie solicita el uso de la palabra votación económica se pregunta si se aprueban los acuerdos de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Si hay algún Diputado que este por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación,

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron treinta y dos votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declaran aprobados con treinta y dos votos los acuerdos mencionados. Notifíquese a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

con el único dictamen de las comisiones permanentes unidas de agua y saneamiento y de medio ambiente, energías renovables y cambio climático.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones apliquen las sanciones correspondientes a quienes contaminen los ríos, a la Comisión Nacional del Agua, para que en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, revisen la actualización de los Títulos de uso industrial del agua y en caso de contaminación o uso indebido se apliquen las sanciones correspondientes.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

esta a discusión el dictamen con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que nadie solicita el uso de la palabra en votación económica se pregunta si es de aprobarse el acuerdo referido. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaría Miguel Espinosa Manuel:

Se emitieron treinta y siete votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se declara aprobado con treinta y siete votos el acuerdo mencionado. Notifíquese las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen de las comisiones permanentes unidas de derechos humanos y de igualdad de género.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en términos de lo que establecen los artículos 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos; 7 de la CEDAW; 3, 4 y 5 de la Convención de Belém do Pará; 11 y 11 Bis de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, exhorta al Presidente Municipal, a las y los Concejales, así como a los y las demás servidoras públicas del Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca, a abstenerse de realizar cualquier acto de molestia en contra de la ciudadana Nayeli Ortiz Jiménez o de sus familiares, que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político, en ese sentido se les insta a que eleven su nivel de conciencia acerca de los compromisos y obligaciones internacionales del Estado Mexicano, referentes a la erradicación de la violencia de género en contra de las mujeres, en virtud de que ésta es inaceptable y es una ofensa a la dignidad humana. En ese sentido, esta Soberanía recuerda al Presidente Municipal, a los y las Concejales de dicho municipio que la violencia política por razón de género decretada por un órgano jurisdiccional, es causal para declarar la suspensión o desaparición de un ayuntamiento, así como la suspensión o revocación del mandato de uno o más de sus integrantes, en términos de los establecido en los artículos 60 y 61 de la Ley Orgánica Municipal.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Está a discusión el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia. En virtud que nadie solicita el uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba dicho acuerdo. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Se emitieron treinta y siete votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se declara aprobado con treinta y siete votos el acuerdo mencionado. Notifíquese las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el último dictamen de las comisiones permanentes unidas de derechos humanos y de igualdad de género.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en términos de lo que establecen los artículos 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos; 7 de la CEDAW; 3, 4 y 5 de la Convención de Belém do Pará; 11 y 11 Bis de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, exhorta al Presidente Municipal, a las y los demás integrantes del Ayuntamiento de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, a que se conduzcan con apego a la Ley y eviten desplegar actos de molestia hacia las concejales electas por el principio de representación proporcional, específicamente en contra de las Regidoras Caridad del Carmen Leyva López y Montserrat Días (sic) Mejía, que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político. En ese sentido, esta Soberanía recuerda al Presidente Municipal, a los y las concejales de dicho Municipio que la violencia política por razón de género decretada por un órgano jurisdiccional, es causal para declarar la suspensión o desaparición de un Ayuntamiento, así como la suspensión o revocación del mandato de uno o más de sus integrantes, en términos de los establecido en los artículos 60 y 61 de la Ley Orgánica Municipal.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

a discusión el dictamen con proyecto de acuerdo referido. En virtud que nadie solicita el uso de la palabra votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo referido. Las y los Diputados que estén por la afirmativa manifiéstelo levantando la mano. Sírvase la Secretaría dar cuenta de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron treinta y siete votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se declara aprobado con treinta y siete votos el acuerdo mencionado. Notifíquese las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de grupos en situación de vulnerabilidad.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara: “Mayo, mes de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca”. Asimismo, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través del Sistema Integral de la Familia Estatal (DIF), la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de las Culturas y Artes, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Movilidad y la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, se coordinen con las autoridades municipales para que implementen programas que promuevan una cultura de respeto hacia las personas con discapacidad y realicen acciones afirmativas que permitan la participación e inclusión de las personas con discapacidad.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

a discusión el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia. En virtud que nadie solicita el uso de la palabra votación económica se pregunta si es de aprobarse el acuerdo referido. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:

Se emitieron treinta cuatro votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se declara aprobado con treinta y cuatro votos a favor el acuerdo mencionado. Notifíquese las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen de la Comisión permanente de movilidad, comunicaciones y transportes.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Director General de la Policía Vial Estatal dependiente de la Secretaria de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado, para que, en coordinación con los Municipios del Estado de Oaxaca, realicen campañas permanentes para fomentar la educación y cultura vial, dirigida a los conductores de motocicletas, a fin de prevenir accidentes viales y proteger la integridad del conductor, su acompañante y los peatones.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

A discusión el dictamen con proyecto de acuerdo. En virtud que nadie solicita el uso de la palabra votación económica se pregunta si es de aprobarse este acuerdo. Las y los Diputados



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

que estén por la afirmativa manifiéstelo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron treinta y tres votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se declara aprobado con treinta y tres votos el acuerdo mencionado. Notifíquese a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el último dictamen de la Comisión permanente de movilidad, comunicaciones y transportes.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través de la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones implementen la expedición de licencias de conducir digitales o virtuales para dispositivos móviles, lo anterior a la par de la expedición de las licencias físicas o convencionales, y en el ámbito de sus atribuciones, consideren adecuar la normatividad interior en la materia, para tal efecto.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Está a discusión el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia. En virtud que nadie solicita el uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba este acuerdo. Las y los Diputados que estén por la afirmativa manifiéstelo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Se emitieron treinta y siete votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Se declara aprobado con treinta y siete votos el acuerdo mencionado. Notifíquese las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de salud.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en coordinación con los establecimientos del sector público, social, privado y autoridades de los 570 Municipios de la Entidad, en el ámbito de sus respectivas competencias implementen e intensifiquen las estrategias para prevenir el contagio del Coronavirus, difundiendo masivamente las campañas de información con la medidas de protección básicas que emitió la Organización Mundial de la Salud y la Secretaría de Salud Federal; así como ejecutar las acciones para la detección y manejo adecuado de los casos de Coronavirus (COVID-19) que se presenten en la entidad oaxaqueña, sancionando a todos aquellos que desacatan las indicaciones oficiales.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez:

Está a discusión el dictamen con proyecto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que nadie solicita el uso de la palabra votación económica se pregunta si se aprueba este acuerdo. Las y los Diputados que estén por la afirmativa manifiéstelo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de esta votación.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

se emitieron treinta y tres votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Se declara aprobado con treinta y tres votos este acuerdo. Notifíquese las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes. A continuación esta Presidencia hará la declaratoria de clausura del tercer período extraordinario de sesiones. La sexagésima cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca clausura hoy, viernes 19 de junio del año dos mil veinte el tercer período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio Constitucional siendo las trece horas con tres minutos de esta fecha. Solicitó a la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de clausura del tercer período extraordinario de sesiones.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

La sexagésima cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca clausura hoy, 19 de junio de 2020 su tercer período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villicaña Jiménez

A discusión de la asamblea en lo general y particular el proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta por contener un artículo fijo y uno transitorio. En atención a que ningún Diputado o Diputada ha solicitado el uso de la palabra en votación económica se pregunta si es de aprobarse el decreto correspondiente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano Aprobado el decreto en lo general y en lo particular.



*Versión Estenográfica de la Sesión Virtual del Tercer Período Extraordinario
de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
19 de Junio del 2020.*

Comuníquese al titular del ejecutivo del Estado para los efectos Constitucionales. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Muy buenas tardes.

(El Diputado Presidente toca el timbre)